

1. INFORMACIÓN GENERAL

Las pruebas de clasificación permiten a los solicitantes de nuevo ingreso en régimen presencial acceder a una plaza en cualquier curso de cualquier nivel diferente de 1º de nivel básico (A1). Es decir, aquellos que tengan conocimientos previos de inglés pueden optar al acceso directo a **2º de nivel básico (A2)**, **nivel intermedio B1**, **1º de nivel intermedio B2 (B2.1)**, **2º de nivel intermedio B2 (B2.2)**, **1º de nivel avanzado (C1.1)** o **2º de nivel avanzado (C1.2)**.

La realización de la prueba de clasificación tendrá **validez** en cualquier escuela de idiomas de la Comunidad de Aragón, con independencia de la escuela en la que se haya realizado, siendo efectiva para el proceso de admisión de alumnos correspondiente al curso 2019-2020.

El acceder directamente mediante esta prueba de clasificación a un curso de un determinado nivel **no** implica la obtención del certificado del nivel/niveles inferiores.

La inscripción en esta prueba no eximirá a los participantes de realizar la prescriptiva **PREINSCRIPCIÓN** para concurrir al proceso de **ADMISIÓN**. Los solicitantes deberán utilizar las mismas claves de acceso a la aplicación informática en el momento de realizar su posterior preinscripción en el proceso de admisión.

Aquellos solicitantes que necesiten **adaptaciones** o condiciones especiales para la realización de las pruebas deberán justificarlo en el momento de la inscripción mediante certificación oficial del grado de minusvalía, siempre y cuando se trate de una grado reconocido igual o superior al 25% de discapacidad.

2. EXÁMEN

2.1. CONVOCATORIA

La prueba se desarrollará a lo largo de la tarde el **LUNES 16 de SEPTIEMBRE**.

La prueba de clasificación se realizará *únicamente* en la localidad de **SABIÑÁNIGO**. Se comenzará con la prueba de comprensión de textos escritos (textos de diversas topología con tareas como: *elección múltiple, verdadero/falso, completar huecos, refraseo, respuestas breves etc.*) para seguir, tras un breve descanso, con la prueba de expresión e interacción oral.

Como **REQUISITO para ser admitido a la prueba**, cada candidato presentará su **DNI** o pasaporte.

La prueba se desarrollará en dos sesiones diferenciadas tal y como se describe a continuación:

1 TAREA ESCRITA ►► **Comprensión de Textos Escritos**

Reading & Use of English

Horario máximo de duración de la prueba: 16:00-17:45

2 TAREA ORAL ►► **Expresión e interacción oral**

Speaking

Aulas a designar según orden de actuación (consultar tabloneros de alumnos)

- COMIENZO PRUEBA:
- Solicitantes OTRAS LOCALIDADES (TODOS LOS NIVELES) ► a partir de las **18:15**.
 - Solicitantes Sabiñánigo (TODOS LOS NIVELES) ► a partir de las **19:30**.

NOTA IMPORTANTE: se sacará el **ORDEN DE ACTUACIÓN** por parejas para la prueba realización de la destreza oral a partir de las **17:00 horas de la tarde**. Los candidatos deberán presentarse con **10 minutos de antelación** respecto del comienzo de la hora asignada por convocatoria.

2.2. DESCRIPCIÓN y BAREMOS

La prueba de clasificación se desarrollará en **dos sesiones** diferenciadas a realizar en un único día.

A. PRIMERA SESIÓN: Tarea escrita READING & USE OF ENGLISH

Esta prueba permite obtener una calificación respecto del grado de dominio de los contenidos/competencias evaluadas (funcionales, discursivas, sintácticas y léxicas) en el contexto de una comprensión lectora.

La prueba consistirá en un **único test** para todos los niveles. La duración máxima será de **105 minutos** y el candidato deberá contestar el mayor número de preguntas que pueda. La puntuación total del examen será de **140 puntos**.

La prueba se estructura en secciones de dificultad creciente, que corresponden a los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas:

- Section 1** ▶ Nivel elemental (nivel A2 del MCERL)
- Section 2** ▶ Nivel intermedio (niveles B1 del MCERL)
- Section 3** ▶ Nivel intermedio alto (nivel B2 del MCERL)
- Section 4** ▶ Nivel avanzado (nivel C1 del MCERL)

ASIGNACIÓN DE NIVEL

Se asignará un nivel competencial según el número de respuestas correctas obtenidas tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

PUNTUACIÓN TOTAL	Acceso a Curso	Denominación	Nivel E.O.I.
0-14	1º de nivel Básico	A1	Nivel Básico
15-40	2º de nivel Básico	A2	
41-75	Nivel Intermedio B1	B1	Nivel Intermedio
76-90	1º de nivel Intermedio B2	B2.1	
91-105	2º de nivel Intermedio B2	B2.2	
106-120	1º de nivel Avanzado C1	C1.1	Nivel Avanzado
121-140	2º de nivel Avanzado C1	C1.2	

B. SEGUNDA SESIÓN: Tareas orales SPEAKING

La prueba consta de **dos partes** diferenciadas -interacción y exposición-. Ambas partes se realizarán en una **única sesión**.

Se constituirán tribunales que examinarán a los candidatos en las aulas designadas a tal efecto, según orden de convocatoria. Los candidatos realizarán la prueba del nivel referencial al que hayan accedido en la prueba escrita (nivel básico, intermedio o avanzado). Se procederá a la grabación de la prueba.

La **exposición** consiste en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel correspondiente (actividades de la vida diaria, experiencias y opiniones personales, vivienda y entorno, trabajo, tiempo libre y ocio, viajes, relaciones humanas y sociales, salud y cuidados físicos, aspectos cotidianos de la educación, compras, alimentación, lengua y comunicación, clima, tecnología ...). Se realizará de forma **individual**.

La **interacción** se realizará en **parejas** aunque por causas de fuerza mayor se pueda realizar en **tríos**. La prueba consistirá en mantener una conversación con el/los compañeros. Esta parte podrá incluir tareas tales como llegar a un acuerdo (qué película ver, qué menú elegir, qué viaje realizar, qué casa alquilar...), recabar información (averiguar horarios de trenes, averiguar información necesaria sobre un hotel...), representar una

situación asumiendo un papel (de empleado y cliente de una tienda...) o mantener una conversación en tono formal o informal sobre temas adecuados al nivel correspondiente.

La prueba se **evaluará** teniendo en cuenta los criterios de adecuación y capacidad de interacción (20%), coherencia/cohesión y fluidez (20%), riqueza lingüística (30%) y corrección lingüística (30%). La puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques: el primer bloque incluirá adecuación + coherencia y cohesión (40% de la calificación de la tarea) y el segundo incluirá riqueza lingüística + corrección lingüística (60%). Si la producción no satisface en absoluto el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá 0 puntos en la misma.

Se evaluará cada **tarea** por separado y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

ESTRUCTURA y BAREMACIÓN DE LA PRUEBA ▶ las partes de las que consta la prueba junto con su duración y puntuación por niveles es la siguiente:

- ▶ **NIVEL BÁSICO**
 - **exposición** de 2 minutos aproximadamente (**1ª parte**)
(preparación previa de 2 minutos)
 - **interacción** de entre 2/3 minutos aproximadamente (**2ª parte**)
(preparación previa de 2 minutos)

- ▶ **NIVEL INTERMEDIO**
 - **exposición** de 3 minutos aproximadamente (**1ª parte**)
(preparación previa de 2 minutos)
 - **interacción** de entre 4/5 minutos aproximadamente (**2ª parte**)
(preparación previa de 3 minutos)

- ▶ **NIVEL AVANZADO**
 - **exposición** de 3/4 minutos aproximadamente (**1ª parte**)
(preparación previa de 3 minutos)
 - **interacción** de entre 5/6 minutos aproximadamente (**2ª parte**)
(preparación previa de 3 minutos)

Cada parte tendrá el mismo valor (10 puntos) por lo que a la prueba se le otorgará un valor global de **20 puntos**

ASIGNACIÓN DE CURSO/ NIVEL

Los solicitantes que habiendo realizado la prueba oral correspondiente al nivel previamente asignado mediante prueba escrita y que obtengan **10 o más puntos** en la prueba oral, accederán a dichos niveles.

En el caso de los niveles conformados por dos cursos (B2 y C1) se aplicará la siguiente puntuación para discriminar el acceso al segundo curso:

PUNTUACIÓN TOTAL	Acceso a Curso
10-20	2º de nivel Intermedio B2
12-20	2º de nivel Avanzado C1

Igualmente, aquellos candidatos que habiendo realizado la prueba oral no obtuvieran una puntuación total superior a **8 puntos**, se les asignará el nivel inmediato inferior al otorgado en la prueba escrita.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El departamento hará pública la relación nominal de aspirantes presentados a las pruebas en la que figurará junto a sus datos personales el curso al que accede. Dicha **PUBLICACIÓN** se hará pública el martes **17 de septiembre** a partir de las **16:00 horas** de la mañana, en **ambas localidades**.